



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026

Oficio No. 041-2026-J-CB-PVM

Abg.

Mónica González

CONCEJAL DEL CANTON

En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA



Tcn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



Recibido
19/05/2026
11:02
[Signature]



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026

Oficio No. 042-2026-J-CB-PVM

Sr.
Ronal Montenegro
CONCEJAL DEL CANTON
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA



Torn. (B) Chela Pablos
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



Recibido
19/05/2026
11:02
Hern



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026
Oficio No. 039-2026-J-CB-PVM

Ing.
Javier Jaramillo
CONCEJAL DEL CANTON
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA



Tcnr. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



Recibido
19/05/2026
11:01
[Signature]



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026
Oficio No. 038-2026-J-CB-PVM

Ing.
Katherine Jiménez
CONCEJAL DEL CANTON
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Pública a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Pública que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tcnr. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



Recibido
19/05/2026
11:06
[Signature]



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026
Oficio No. 040-2026-J-CB-PVM

Ing.
Leticia Bermúdez
CONCEJAL DEL CANTON
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tcn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



Recibido
19/05/2026
11:00
[Signature]



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026

Oficio No. 044-2026-J-CB-PVM

Ing.
Daniel Riofrio
MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION DEL
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON
En su despacho. -

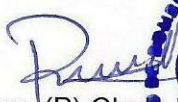
De mis consideraciones:

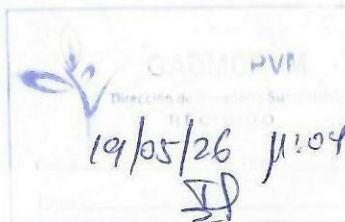
Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tcn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM



**CUERPO DE
BOMBEROS**

PEDRO VICENTE MALDONADO

Salvamos Vidas, Protegemos Bienes.

Pedro Vicente Maldonado, 19 de mayo de 2026

Oficio No. 043-2026-J-CB-PVM

Dr.
Ramiro Enríquez Orbe
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a nombre de quienes conformamos esta institución adscrita y a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus destacadas labores en bien del cantón.

Luego de ello, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social según la resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, donde como instituciones del sector público debemos de realizar la respectiva Deliberación Publica a través de la Rendición de Cuentas, que este año corresponde al año 2025, por ello, por medio del presente documento hago la cordial invitación, que nos honre con vuestra presencia para el acto de Deliberación Publica que se llevara a cabo el día, 21 de mayo de 2026, a partir de las 15h00pm, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

Por la gentil atención que se sirva dar a la presente me suscribo.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Tcn. (B) Chela Pablo
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PVM